

Número de orden	Corporación	Plaza (1)	Categoría	Clase	Grado	Observaciones
	Tunta Umbria	D	4. ^a	5. ^a	16	(b)
61	Rociana del Condado	S	2. ^a	6. ^a	19	
62	Rosal de la Frontera	S	2. ^a	8. ^a	17	
63	San Bartolomé de la Torre	S	2. ^a	8. ^a	17	
64	San Juan del Puerto	S	2. ^a	7. ^a	18	(2)
65	Sanlúcar de Guadiana	S	3. ^a	11. ^a	14	
66	San Silvestre de Guzmán	S	3. ^a	10. ^a	15	
67	Santa Ana la Real	S	3. ^a	11. ^a	14	
68	Santa Bárbara de Casa	S	3. ^a	9. ^a	16	(2)
69	Santa Olalla del Cala	S	2. ^a	8. ^a	17	(2)
70	Trigueros	S	2. ^a	6. ^a	19	
	Trigueros	I	5. ^a	6. ^a	18	
	Trigueros	D	5. ^a	6. ^a	17	
71	Valdetarco	S	3. ^a	11. ^a	14	
72	Valverde del Camino	S	1. ^a	5. ^a	20	
	Valverde del Camino	I	4. ^a	5. ^a	19	
	Valverde del Camino	D	4. ^a	5. ^a	18	
73	Villablanca	S	2. ^a	8. ^a	17	(2)
74	Villalba del Alcor	S	2. ^a	7. ^a	18	
75	Villanueva de las Cruces	S	3. ^a	11. ^a	14	
76	Villanueva de los Castillejos	S	2. ^a	8. ^a	17	(2) (10)
77	Villarrasa	S	2. ^a	8. ^a	17	
78	Zájar	S	2. ^a	7. ^a	18	
79	Zufre	S	2. ^a	8. ^a	17	

OBSERVACIONES

- (1) Abreviaturas: S, Secretaría; I, Intervención de Fondos; D, Deputación de Fondos; DA, Director de Banda de Música.
- (2) Con efectos del 1 de enero de 1971.
- (3) El actual titular conserva el grado 16.
- (4) El actual titular conserva el grado 19.
- (5) Con efectos a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución.

- (6) Agrupación Campofrío-La Granada de Río-Tinto.
- (7) El actual titular conserva el grado 15.
- (8) Agrupación Los Molinos Linares de la Sierra.
- (9) Plaza de nueva creación.
- (10) El actual titular conserva el grado 18.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se rectifica la clase de las plazas de Oficial Mayor de la Diputación y el Ayuntamiento de la provincia de Almería.

Advertido error en la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales de la provincia de Almería, publicada en el

Boletín Oficial del Estado de 9 de mayo de 1973, en cuanto se refiere a las plazas de Oficial Mayor de la excelentísima Diputación y el excelentísimo Ayuntamiento de Almería, se procede a su rectificación, debiendo quedar en la forma que se expresa al final.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

Número de orden	Corporación	Plaza	Categoría	Clase	Grado	Observaciones
0	Diputación Provincial	O. M.	1. ^a	2. ^a	21	—
13	Ayuntamiento	O. M.	1. ^a	2. ^a	21	—

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos a Galicia relativa al expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de ensanche, mejora y acondicionamiento de firme en el tramo Ginzo Mesón de Calvos. Clave: 5-OR-247. Término municipal de Allariz (1).

Aprobado el proyecto de las referidas obras el 4 de septiembre de 1972 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954, se hace público que en los días que figuran en la relación adjunta se procederá por el Ingeniero Representante de la Administración y del Alcalde o Concejal en quien delegue a levantar las actas previas de la ocupación que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y el oportuno justiprecio de los terrenos afectados.

Para aclarar cuantas dudas se pueden ofrecer se celebrará una reunión previa, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Allariz a las horas y días que figuran en la relación, sin perjuicio de trasladarse seguidamente a la finca perteneciente a cada titular.

RELACION DE AFECTADOS

(Por el siguiente orden: Número de la finca, nombre del propietario, superficie afectada en hectáreas, paraje y cultivo actual)

Días 10, 11 y 12 de junio de 1973. Horas: Diez y dieciséis.

1. Esperanza Cid, 0,1150. As Padelinas, Pradera.
2. Milagros, 0,0396. As Padelinas, Pradera.
3. Esperanza, 0,0430. As Padelinas, Pradera.
4. Inés Blanco, 0,0384. As Padelinas, Monte madera.
7. Damián Conde, 0,0004. As Padelinas, Pradera.
8. José García, 0,0117. As Padelinas, Pradera.
9. Arturo Cabillán, 0,0002. As Padelinas, Tojal.
10. Rosa Conde, 0,1274. As Padelinas, Tojal.
11. Ramón Fernández, 0,1431. As Padelinas, Labradío.
13. Jacinto Cid, 0,0099. As Padelinas, Labradío.
14. Anita, 0,0325. As Padelinas, Tojal.
15. Manuel, 0,1279. As Padelinas, Tojal.
16. Senén Fernández, 0,0797. As Padelinas, Tojal.
17. Felisindo, 0,0002. As Padelinas, Labradío.
18. Gumersindo Conde, 0,0111. As Padelinas, Labradío.
19. Anita, 0,0300. Os Agrios, Labradío.
20. Ramón Blanco, 0,1595. Os Agrios, Labradío.
21. Orentino Fernández, 0,0008. Os Agrios, Labradío.
22. Benito Fernández, 0,0472. Os Agrios, Labradío y monte.
23. Rosa Alvarez, 0,0930. Os Agrios, Labradío y monte.
24. José Rodríguez Cid, 0,0183. Os Agrios, Labradío y monte.
25. Genaro Romero Montero, 0,0210. Os Agrios, Labradío y monte.